



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17 NOV. 2023 Hs. 14:59
Numero:	692 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N°232 / 2023

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2023.-

Señor Presidente,

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio a los señores Concejales y señoras Concejales a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Declarar de Interés Municipal el evento "Embajadores de la lectura"

El proyecto se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establece el art. 94 del Reglamento interno de este cuerpo.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

"2023 — 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

FUNDAMENTOS

La lectura es un hábito que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector. Leer, permite pensar con reflexión y desarrollar aspectos cognitivos que nos mantienen siempre activos ante cualquier actividad que se realice en la vida cotidiana.

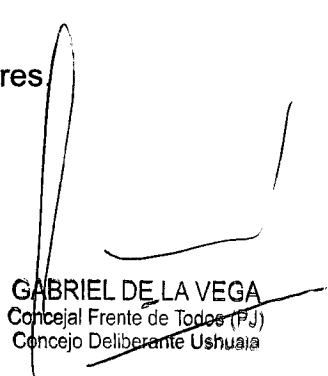
El infante/joven puede leer bajo estos conceptos, poseerá una valiosa herramienta que facilitará el acceso a cualquier otro aprendizaje, logrando así incorporar conocimientos de manera simple, y un mejor desempeño.

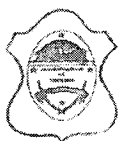
En el marco de incentivar y ofrecer oportunidades de apropiación del hábito lector, es que se lanza el concurso "Embajadores de la lectura" el cual es una competencia destinada, en esta primera instancia a 500 chicos de las familias "Cocineritos cuentos y relatos"; para luego trasladarlo a todas las instituciones, organizaciones de la provincia.

Este proyecto es creado por el profesor José Luis Paredes, el cual busca fomentar el amor por la lectura en los niñas, niños y adolescentes; así como dejar un mensaje positivo que busca contribuir a mejorar nuestra comunidad

El concurso "Embajadores de la Lectura" tiene carácter exclusivamente cultural y educativo, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

Por tal motivo es que pido el acompañamiento de mis pares.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (FJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

"2023 — 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - DECLARAR de Interés Municipal el evento "Embajadores de la lectura", organizado por el Profesor José Luis Paredes. -

ARTÍCULO 2º. - La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º. - DE FORMA

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia